

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 180 161**

21 Número de solicitud: 201700012

51 Int. Cl.:

**A47B 91/16** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**22.12.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**05.04.2017**

71 Solicitantes:

**ORTEGA FRANCES, Rafael (100.0%)  
Juan Bautista Corachan 16 Bajo  
46018 Valencia ES**

72 Inventor/es:

**ORTEGA FRANCES, Rafael**

74 Agente/Representante:

**CUARTERO CAMPOY, Diana**

54 Título: **Estabilizador para muebles**

ES 1 180 161 U

DESCRIPCIÓN

ESTABILIZADOR DE MUEBLES

5

**SECTOR DE LA TÉCNICA**

El sector de la técnica al que va dirigida la invención es el del mobiliario y su finalidad aprovechar el peso de los propios muebles para conseguir que su presión sobre  
10 suelos irregulares los estabilice evitando los incómodos cojéos.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN**

15 Existen en el mercado diferentes medios para regular en altura superficies de apoyo de mesas y otros muebles al objeto de poder corregir su estabilidad en presencia de suelos o superficies de apoyo irregulares y con ello estabilizarlos, evitando el molesto efecto del "cojeo". Los sistemas existentes son principalmente manuales pues requieren de manipulación manual por medio de enroscado de tornillos o similares  
20 para prolongar o acortar la altura de la pata de apoyo y con ello conseguir el nivelado de la base del mueble. Uno de los principales problemas de estos sistemas es que al desplazar, siquiera levemente, el mueble del sitio donde ha sido estabilizado vuelve a ser necesario adecuar los mecanismos a la nueva ubicación del mueble para conseguir su estabilidad pues si el suelo o superficie de apoyo no está nivelada el  
25 mueble estará adaptado a su posición anterior pero no a la actual y volverá a cojear, siendo necesarias nuevas manipulaciones del sistema de estabilización.

Frente a esto surgieron complicados sistemas hidráulicos de vasos comunicantes, que permiten la auto regulación de las patas de los muebles. Su principal problema es el de la complejidad, el coste e instalación de los mismos.

30 Frente a este estado de la técnica, la invención que se pretende supone una innovación en la que, sin necesidad de manipulación manual, de forma totalmente automática y utilizando el propio peso del mueble a estabilizar, por un sencillo sistema de bielas y amortiguadores susceptible de ser adaptado a patas de mueble o a la base del propio mueble, se consigue la estabilidad sin empleo de manipulación manual  
35 alguna.

Por otra parte, su diseño horizontal permite el acople en patas de apoyo y en la base del propio mueble lo que también implica mejora frente al estado de la técnica actual.

**EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

La invención consiste en una carcasa (1) de forma rectangular de base inferior con sección abierta y en cuyo interior se acoplan dos bielas (2 y 3), uno o varios amortiguadores (5) un patín (4) y un muelle (6). Cuando la carcasa se acopla a la parte inferior del mueble o pata el propio peso del mueble o elemento que se pone encima, la presión ejercida por éste, hace que la biela se desplace hacia arriba ajustándose al suelo en caso de irregularidades y de esta forma evita el balanceo y estabiliza el mueble.

El sistema está formado por dos bielas (2 y 3) situadas en posiciones inversas la una a la otra, cada una de las cuales toca el suelo de forma independiente de la otra ocupando el espacio correspondiente a su propio plano de apoyo con lo que las protuberancias, desniveles o huecos de la superficie de apoyo no inciden en la estabilidad que se logra cuando esas bielas presionadas por el peso del mueble, presionan a su vez uno o mas amortiguadores (5) provistos o no de muelle flexo-tensor (6) que desplazan en sentido horizontal un patín (4) por cada amortiguador.

El patín (4) es el elemento que se desliza por la presión del peso del mueble, amortiguado por el amortiguador (5) dentro de la propia carcasa (1) ocupando el espacio liberado dentro de la misma por las posiciones de apoyo adoptadas por las bielas según la distancia el suelo.

La figura 3 muestra las bielas cerradas o presionadas por el peso del mueble y con la superficie de apoyo a ras lo que provoca su desplazamiento hacia arriba ocupando toda la superficie interna disponible de la carcasa, en este caso, el patín (4) se mantiene totalmente presionado y sin desplazamiento alguno. En la figura 2 se representa la invención antes de entrar en contacto con el suelo o superficie de apoyo, las bielas (2 y 3) se encuentran totalmente extendidas y sin presión, lo que implica la distensión del amortiguador (5) y extensión del muelle (6), el patín (4) ocupa la posición totalmente hacia la izquierda. Entre las posiciones de las figuras dos y tres todas las posiciones de las bielas (2 y 3) son posibles, a mayor presión mayor desplazamiento del patín (4) a derecha e izquierda, mayor flexión del muelle (6) y mayor trabajo de amortiguación para suavizar la estabilización por el amortiguador (5).

El elemento estabilizador que supone esta invención que acabamos de describir, logrará la total estabilidad del mueble al que se acopla por un sistema de anclaje estándar de tornillos o arpones (9), o bien calado dentro de una pieza metálica o de otro material, plana de acople (1), situándolo (7) en la base del mismo en distintos puntos de apoyo (8) o en cada una de sus patas.

## BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10 La Figura 1 muestra un desplegable de la invención,

La Figura 2 muestra la invención cerrada dentro de la carcasa (1) tal y como se visiona normalmente dejando solamente al exterior las bielas (2 y 3) que entran en contacto con el suelo o superficie de apoyo.

15

La figura 3 representa el estabilizador objeto de invención extendido, todavía no han apoyado las bielas (2 y 3) en el suelo ni se ha ejercido presión sobre el amortiguador (5) por el peso del mueble por ello amortiguador (5) y muelle (6) aparecen totalmente extendidos y el patín ocupa la posición mas hacia la izquierda posible dentro de la

20

carcasa (1)

La figura 4 muestra las bielas totalmente cerradas o presionadas por el peso del mueble y con la superficie de apoyo a ras lo que provoca su desplazamiento hacia arriba ocupando toda la superficie interna disponible de la carcasa, en este caso, el patín (4) se mantiene totalmente presionado contra el amortiguador (5) y sin desplazamiento alguno.

25

La figura 5 muestra una posible utilización de la invención en una base circular estándar de apoyo de mueble en la que se realizan unas muescas (8) en las que se sitúan las carcasas (1) quedando incrustadas (7) en la propia base.

30

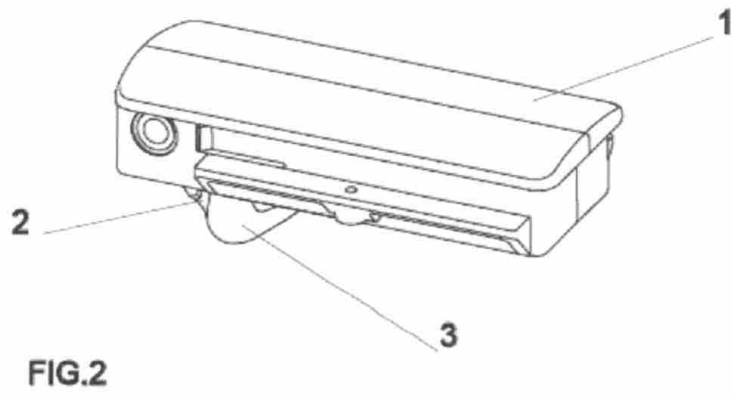
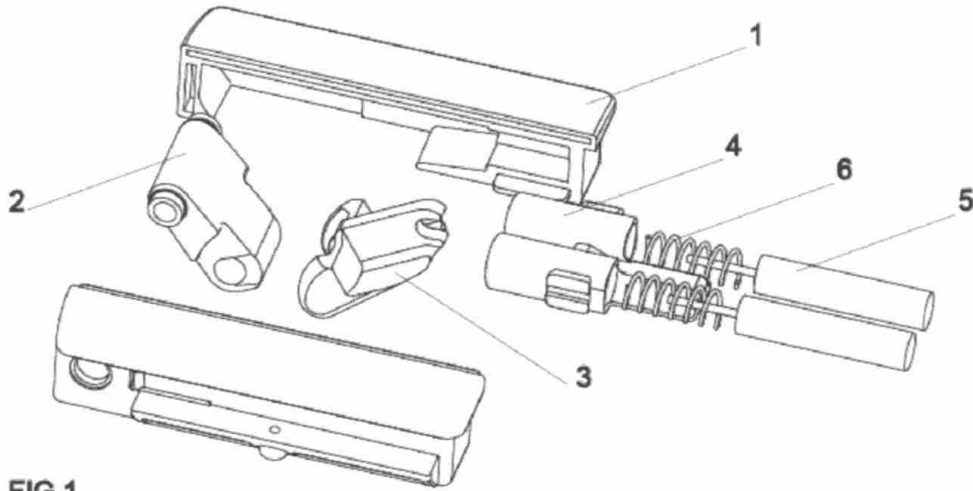
La figura 6 muestra una posible utilización de la invención por atornillado en la base (9) de la carcasa (1) que contiene la invención.

## REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

5 La invención que se pretende como hemos adelantado consiste en una pieza que se  
acopla por un sistema de anclaje estándar de tornillos o arpones, o bien calado dentro  
de una pieza metálica o de otro material, plana de acople, a cualquier mueble o mesa,  
situándolo en la base del mismo en distintos puntos de apoyo o en cada una de sus  
patas. Dicha pieza consiste en una carcasa (1) de planta rectangular abierta en su  
base, que está provista de 2 bielas (2 y 3) que entran en contacto con la superficie de  
10 apoyo del mueble y se desplazan por la presión de su peso, arriba y abajo. Este  
desplazamiento acciona el movimiento de un patín (4) que es amortiguado por  
amortiguador (5) y muelle flexo-tensor (6) situados dentro de la carcasa, que estabiliza  
con suavidad el mueble al que va acoplada.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1.- ESTABILIZADOR PARA MUEBLES, que comprende una carcasa (1) que en su interior contiene 2 bielas (2 y 3) y un patín (4) que se desliza dentro de la carcasa por la presión provista de amortiguador (5) y muelle (6).
- 10 2.- Estabilizador para muebles según la reivindicación 1 caracterizado porque la pieza móvil (4) cambia su posición en desarrollo vertical, diagonal u horizontal según la presión ejercida por el peso del propio mueble sobre la superficie de apoyo.
- 15 3.- Estabilizador para muebles según las reivindicaciones 1-2 caracterizado por disponer de uno o varios amortiguadores.
- 4.- Estabilizador para muebles según las reivindicaciones anteriores caracterizado por ser susceptible de estabilizar ubicado (7) dentro de las patas del mueble (8)
- 20 5.-Estabilizador para muebles según las reivindicaciones anteriores caracterizado por estabilizar ubicado en la base del mueble (9).



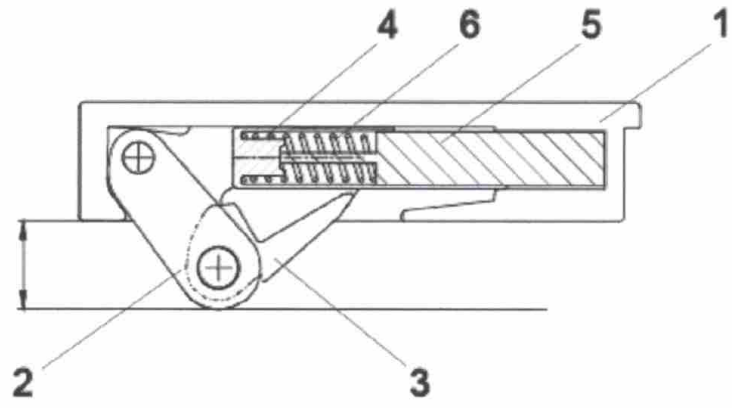


FIG.3

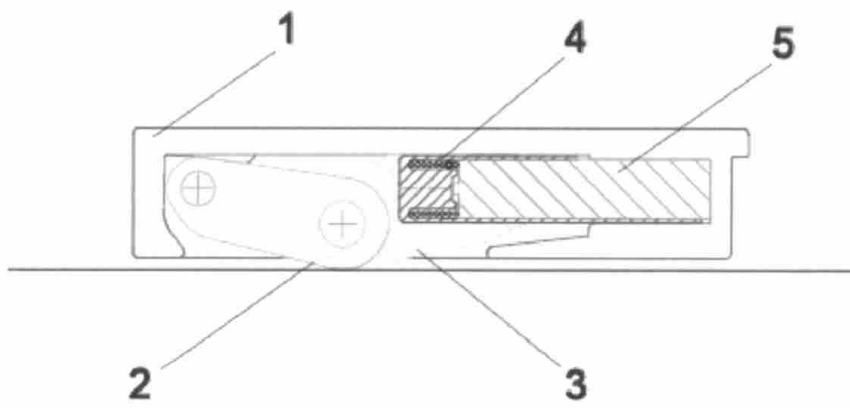


FIG.4

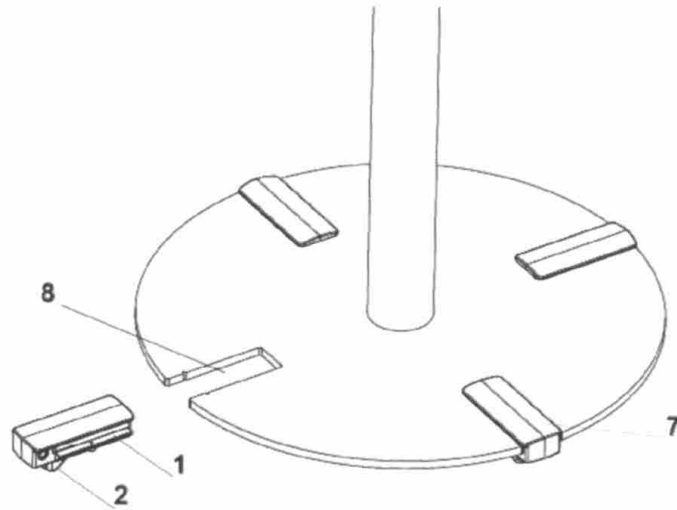


FIG. 5

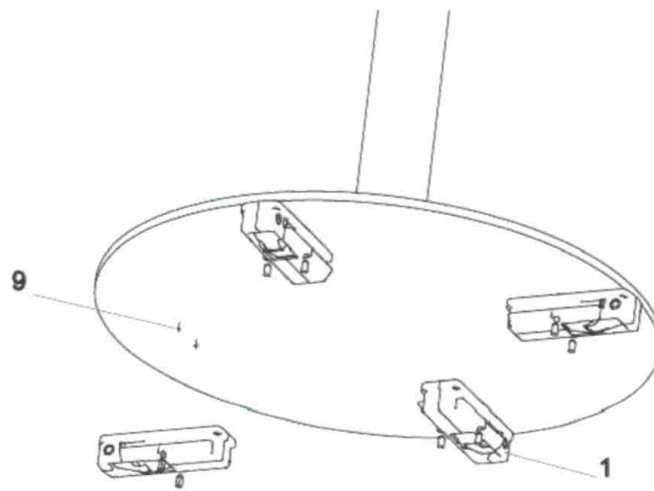


FIG. 6